

A 69 años del voto femenino no todas votan

PATRICIA RAMÍREZ

A 69 años de que se reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, todavía en algunas comunidades de México, que se rigen por los usos y costumbres, las mujeres no tienen derecho a votar, aseguró Gisela Romero, integrante de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.

Durante el encuentro virtual La participación política de las mujeres indígenas en la Ciudad de México, del espacio comunitario al voto, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que en el caso de nueve mujeres de la localidad de Ocotequila, Guerrero, a quienes se les negó su derecho a sufragar, por lo que acudieron al Tribunal Electoral, que anuló la elección y ordenó la participación de las mujeres en esa localidad.

Insistió en que las indígenas deben levantar la voz para que sus derechos sean reconocidos, debido a que por mucho tiempo éstos han sido vulnerados.



2022-10-18

A 69 años del voto femenino, todavía hay mujeres que no pueden hacerlo

Autor: Patricia Ramírez

A 69 años de que se reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, todavía en algunas comunidades de México, que se rigen por los usos y costumbres, las mujeres no tienen derecho a votar, aseguró Gisela Romero, integrante de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.

Durante el encuentro virtual La participación política de las mujeres indígenas en la Ciudad de México, del espacio comunitario al voto, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que en el caso de nueve mujeres de la localidad de Ocotequila, Guerrero, a quienes se les negó su derecho a sufragar, por lo que acudieron al Tribunal Electoral, que anuló la elección y ordenó la participación de las mujeres en esa localidad.

Insistió en que las mujeres de las comunidades indígenas deben levantar la voz para que sus derechos sean reconocidos, debido a que por mucho tiempo éstos han sido vulnerados. Refirió que los político-electorales son parte de todos los derechos que aún siguen siendo violentados.

En este sentido, dijo que uno de los principales retos es hacer política para trascender y hacer un cambio que garantice todos los derechos de las mujeres. Indicó que, en algunas comunidades de México, debido a los usos y costumbres, las mujeres no tienen derecho a votar.

Refirió el caso de nueve mujeres de la localidad de Ocotequila, Guerrero, a quienes se les negó su derecho a sufragar, por lo que acudieron al Tribunal Electoral, que anuló la elección y ordenó la participación de las mujeres en esa localidad.

Al moderar el encuentro, la presidenta de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del IECM, Carolina del Ángel Cruz, indicó que este espacio tuvo la finalidad de reflexionar acerca de la lucha permanente por el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos político-electorales de las mujeres.

"A 69 años de que los poderes de la Unión reconocieran el principio universal de igualdad de derechos civiles para que las mujeres ejercieran el voto y ser votadas, existen muchos avances y retos, por lo que debemos reflexionar como instituciones. Tenemos la obligación de buscar que la igualdad jurídica, se vuelva igualdad sustantiva, porque el trecho aún es enorme", sostuvo.

Virginia Ilescas sostuvo que las mujeres indígenas son especialmente importantes en la participación política porque realizan múltiples papeles como ciudadanas integrantes de los pueblos y barrios, de comunidades indígenas residentes y rurales, pero principalmente, son quienes tradicionalmente ejercen el voto; sin embargo, advirtió que son excluidas de ser votadas y de participar en la política desde sus bases indígenas.

Enfatizó que las mujeres en las comunidades indígenas deben reconocerse, para dejar de ser solamente una participación tradicionalmente subordinada o secundaria, con el fin de participar efectivamente en políticas públicas, generando igualdad sustantiva y una participación efectiva en la incidencia política, pública y participativa.

En tanto, Graciela de Jesús Jaimes sostuvo que, a 69 años del acceso al voto para las mujeres, uno de los principales retos es que lo ejerzan a plenitud, debido a que no ha sido garantizado como se esperaba en las comunidades indígenas debido al sistema patriarcal que aún persiste.

Comentó que es necesario seguir la lucha contra esos arraigos patriarcales y reducir la brecha de las desigualdades que dañan los derechos humanos, políticos, culturales y sociales de las mujeres.

Particularmente, en el caso del derecho al voto de las mujeres indígenas, no se ha garantizado la participación plena en los comicios, ni

tampoco su derecho a involucrarse en los asuntos públicos.

Finalmente, la consejera Del Ángel Cruz sostuvo que todas las recomendaciones planteadas por las ponentes, serán atendidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien seguirá trabajando por hacer realidad la participación política de las mujeres con la interseccionalidad que implica el pertenecer a una comunidad indígena.

Estudiantes plantean en el IECM espacios a mujeres indígenas

<https://laaudiencia.lat/estudiantes-plantean-en-el-iecm-espacios-a-mujeres-indigenas/>

Jóvenes de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas plantean espacios donde se empodere el ejercicio de derechos políticos-electorales; la consejera Carolina del Ángel moderó el panel

Virginia Ilescas Vela, Gisela Romero Núñez y Graciela de Jesús Jaimes, estudiantes de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, coincidieron en que es necesario que las instituciones, partidos políticos y sociedad civil trabajen en la implementación de políticas públicas con un enfoque de género e interculturalidad para garantizar los derechos político-electorales de todas las mujeres.

El encuentro ocurrió en el marco del Panel: “La participación política de las mujeres indígenas en la Ciudad de México, del espacio comunitario al voto”. Dicho evento virtual fue organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que funcionó como un espacio de diálogo con estudiantes de la Escuela.

En el encuentro virtual se habló sobre la política en sus comunidades y los obstáculos que enfrentan para hacer valer su participación en los ejercicios de representación social.

Al moderar el encuentro, Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, indicó que este espacio tuvo la finalidad de reflexionar acerca de la lucha permanente por el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos político-electorales de las mujeres.



Carolina Del Ángel Cruz

“A 69 años de que los poderes de la Unión reconocieran el principio universal de igualdad de derechos civiles para que las mujeres ejercieran el voto y ser votadas, existen muchos avances y retos, por lo que debemos reflexionar como instituciones. Tenemos la obligación de buscar que la igualdad jurídica, se vuelva igualdad sustantiva, porque el trecho aún es enorme”, sostuvo.

En su oportunidad, Virginia Illescas comentó que las mujeres indígenas son especialmente importantes en la participación política porque realizan múltiples papeles como ciudadanas integrantes de los pueblos y barrios. Asimismo, de comunidades indígenas residentes y rurales, pero principalmente, las mujeres indígenas son quienes tradicionalmente ejercen el voto. Sin embargo, advirtió que son excluidas de ser votadas y de participar en la política desde sus bases indígenas.

Virginia Illescas enfatizó que las mujeres en las comunidades indígenas deben reconocerse, para dejar de ser solamente una participación tradicionalmente subordinada o secundaria, con el fin de participar efectivamente en políticas públicas, generando igualdad sustantiva y una participación efectiva en la incidencia política, pública y participativa.

A su vez, Gisela Romero sostuvo que las mujeres de las comunidades indígenas deben levantar la voz para que sus derechos sean reconocidos, debido a que por mucho tiempo estos han sido vulnerados. Refirió que los político-electorales son parte de todos los derechos que aún siguen siendo violentados.

En este sentido, dijo que uno de los principales retos es hacer política para trascender y hacer un cambio que garantice todos los derechos de las mujeres. Indicó que, en algunas comunidades de México, debido a los usos y costumbres, las mujeres no tienen derecho a votar.

Asimismo, la ponente refirió el caso de nueve mujeres de la localidad de Ocotequila, Guerrero, a quienes se les negó su derecho a sufragar, por lo que acudieron al Tribunal Electoral, que anuló la elección y ordenó la participación de las mujeres en esa localidad.

En tanto, Graciela de Jesús Jaimes sostuvo que, a 69 años del acceso al voto para las mujeres, uno de los principales retos es que lo ejerzan a plenitud, debido a que no ha sido garantizado como se esperaba en las comunidades indígenas debido al sistema patriarcal que aún persiste.

Graciela de Jesús también comentó que es necesario seguir la lucha contra esos arraigos patriarcales y reducir la brecha de las desigualdades que dañan los derechos humanos, políticos, culturales y sociales de las mujeres.

Particularmente, en el caso del derecho al voto de las mujeres indígenas, no se ha garantizado la participación plena en los comicios, ni tampoco su derecho a involucrarse en los asuntos públicos.

Finalmente, la consejera Del Ángel Cruz sostuvo que todas las recomendaciones planteadas por las ponentes, serán atendidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien seguirá trabajando por hacer realidad la participación política de las mujeres con la interseccionalidad que implica el pertenecer a una comunidad indígena.